

# Por Dorado Montero

## INSTANCIA Y PLEBISCITO

Durante muchos años explicó la asignatura de Derecho penal en la Universidad central el Sr. Valdés, quien fué, como catedrático, un buen hombre que veía toda la ciencia jurídica al través del catecismo de la doctrina cristiana; y no era este su principal defecto; pero murió y no es cosa de criticarle ahora los otros.

El caso es que la cátedra de Derecho penal está vacante; yo no sé si ha de proveerse por oposición, por concurso, por gracia ó por intriga; lo que sí se, es que en España, estoy por decir que en Europa, no hay más que un hombre que sepa de verdad, sin prejuicios ni rutinas cuanto con estas materias se relaciona, y que ese hombre debe ser quien honre la Universidad central con sus sapientísimas lecciones.

Hablo—el decirlo es una redundancia—de D. Pedro Dorado Montero, catedrático actualmente de la Universidad de Salamanca, pospuesto allí recientemente á un Sr. Cuesta, sucesor de Unamuno en el rectorado, como si en España no hubiera más hombres que los que van á misa todos los días y saben traducir del inglés.

Claro está que ahora la talla intelectual de los jurisconsultos se mide por la cuantía de sus minutas, como los asuntos civiles suelen cobrarse mejor, los estudios de Derecho penal han perdido su importancia. Pero como el público va siendo menos tonto cada día, los pleitos se acaban y en cambio los problemas penitenciarios se presentan cada vez con mayor frecuencia, por lo que no es aventurado asegurar que se acerca el ciclo de los penalistas y que será gran honor para España el de tener una escuela científica, cimentada ya por Dorado Montero con sus lecciones y sus libros.

Si tuviéramos Tribunal Supremo propiamente dicho, ante el que pudieran discutirse verdaderos recursos de casación, yo pediría para Dorado Montero la presidencia de la sala de lo criminal del Tribunal Supremo:

pero éste ha de salir de la cátedra y por eso la solicito para el admirable maestro.

Si van estas líneas de instancia dirigida á los poderes públicos, y de invitación á un plebiscito de juristas en este sentido encaminado, que, por aquello de «los últimos serán los primeros», me atrevo á iniciar con mi firma.

E. BARRIOBERO Y HERRAN